

Expediente: 1973/25

Carátula: CAMPOS OCTAVIO RUBEN C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331637913 - CAMPOS, OCTAVIO RUBEN-ACTOR

90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1973/25



H105026152998

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "CAMPOS, OCTAVIO RUBÉN c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1973/25.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por el letrado Miguel Ángel Nader, M.P. N° 8136:

Atento a lo solicitado, a las constancias informáticas de autos, y a lo dispuesto por el art. 68 del CPL:
ÁBRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de **CINCO (5) DÍAS** a los fines de su ofrecimiento.

Se hace saber a las partes que en caso de ofrecer prueba confesional, las posiciones deberán ser presentadas digital y directamente en el expediente en un escrito firmado, en una presentación independiente del escrito de ofrecimiento de prueba, el que será reservado hasta el momento de la celebración de la audiencia, conforme a lo normado por el art. 87 del CPL (modificado por la Ley N° 9683, B.O. 30/01/2023).- MML 1973/25.-

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.